



**MTRO. LUIS ALEJANDRO CAMPOS MACÍAS
PRESENTE.**

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 37 fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y el artículo 11 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría; he tenido a bien designarlo:

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO**

Al compartir con usted esta alta responsabilidad, tengo la certeza de que con su trabajo sabrá responder al estado con legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, eficacia e integridad bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 09 de septiembre del 2024.

ATENTAMENTE

**DR. ALVARO MARTÍN BARDALES RAMÍREZ
SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO**

